udima
UNIVERSIDAD A DISTANCIA
DE MADRID

ESCUELA ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

Máster en Prácticas Restaurativas y Gestión Estratégica de Respuesta al Daño

EIRP | European Institute® for Restorative Practices
connect • restore • transform

www.PracticasRestaurativas.com

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Anna Vall Rius

COORDINACIÓN ACADÉMICA



Ansel Guillamat Rubio

PRESENTACIÓN

- La **Cátedra de Bienestar Social, Comunicación, Educación y Empleo de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)**, junto con la **Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, Logos Media, la Fundación Española de Responsabilidad Social Corporativa y el European Institute for Restorative Practices®**, en colaboración con instituciones públicas y privadas, impulsan el **Máster en Prácticas Restaurativas y Gestión Estratégica de Respuesta al Daño (MPR+GD)**.

- El Máster responde a la necesidad de superar enfoques exclusivamente punitivos ante los conflictos. Las **prácticas restaurativas** ofrecen un modelo basado en la **responsabilidad, el diálogo, la reparación del daño y la reconstrucción de las relaciones**, favoreciendo soluciones sostenibles y fortaleciendo la convivencia y la cohesión social.

- A través de metodologías como los **círculos de diálogo y los procesos participativos**, este enfoque puede aplicarse en familias, centros educativos y sanitarios, universidades, empresas, organizaciones, instituciones públicas y comunidades, contribuyendo a prevenir y gestionar conflictos y a generar **capital social**.

- El **círculo** simboliza los principios fundamentales del modelo: **pertenencia, comunidad, igualdad, justicia, seguridad, confianza y responsabilidad compartida**.

- A lo largo del Máster, los participantes adquirirán **conocimientos, metodologías y herramientas estratégicas** para abordar conflictos complejos y situaciones de alta intensidad —como violencia, acoso escolar, conflictos organizacionales, mala praxis profesional o conductas delictivas—, promoviendo la **asunción de responsabilidad, la reparación del daño y la restauración de las relaciones**.

PRECIO

Precio total del Máster: 2.100 €

- **Forma de pago fraccionado**: 6 pagos de 350 € en meses consecutivos. **Pago único:** 2.000€

- **Inscripción y pago**

Paso 1: Completar el formulario de inscripción en la web: www.practicasrestaurativas.com

Adjuntar copia de:
DNI, Cédula de Identidad o pasaporte en vigor + Titulo Universitario

Paso 2: Realizar el pago por transferencia bancaria a una de estas cuentas

Banco Santander: ES78 0049 3694 1228 1400

CaixaBank: ES85 2100 0921 8613 0157 8203

Pago por Bizum o pago online: PayPal o Tarjeta de crédito a través del enlace www.ipem.es

.

CONDICIONES PREFERENTES DE ACCESO (BECAS)

La solicitud de beca deberá acreditarse documentalmente. La Escuela podrá solicitar justificantes adicionales antes de su concesión. **Se asignarán por riguroso orden de solicitud.**

Beca del 60 % · 10 plazas para docentes, tutores y altos directivos de entidades públicas y privadas. **La persona beneficiaria deberá abonar 960 €.**

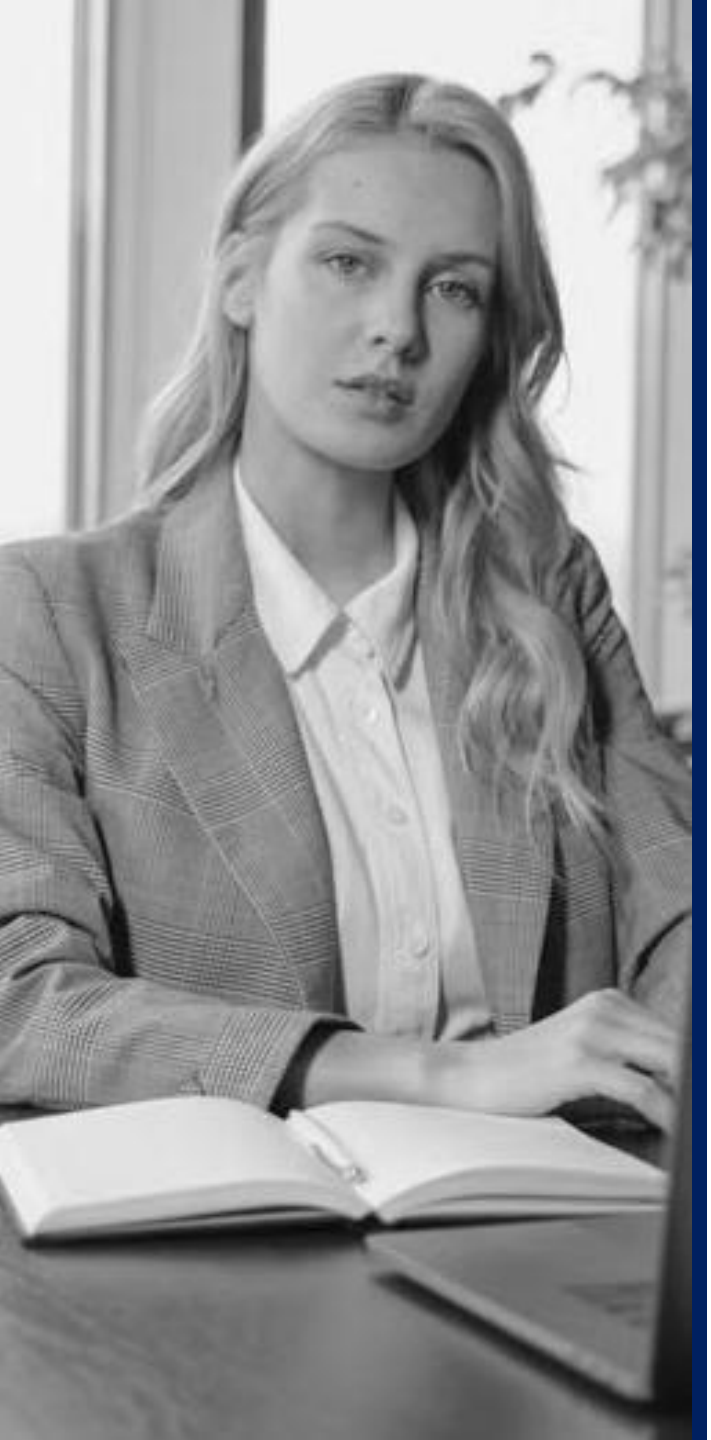
Beca del 55 % · Antiguos alumnos/as de los cursos: Experto en Prácticas Restaurativas y Postgrados de Universidades de Latinoamérica · Introducción a las Prácticas Restaurativas · Círculos Restaurativos · Reuniones Restaurativas · Reuniones de Grupo Familiar. **La persona beneficiaria deberá abonar 1.080 €.**

Beca del 35 % · Profesionales con experiencia acreditada en entidades públicas y privadas. **La persona beneficiaria deberá abonar 1.560 €.**

En caso de resultar beneficiaria, la Escuela enviará una comunicación formal de concesión de la beca.

La beca se considerará aceptada con el abono del primer pago.

Información y consultas a : master@epostgrado.es



DIRIGIDO A

Profesionales de:

Justicia: Notarios, Procuradores; Registradores, abogacía, judicatura, fiscalía, criminología, medicina forense, atención a víctimas y ejecución penal.

Salud y ámbito social: medicina, enfermería, psicología, trabajo social y educación social.

Educación: docentes, equipos directivos y orientación.

Empresa y RRHH: dirección, recursos humanos, consultoría y compliance.

Seguridad y Administración Pública: fuerzas de seguridad y personal funcionario.

Profesionales con experiencia laboral: en las áreas de mediación y resolución de controversias.

Colegios Profesionales, Asociaciones y Fundaciones

También a profesionales de **instituciones públicas y privadas** interesados en prácticas restaurativas y gestión del daño.



METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Duración 1.500 horas, 1.200 horas de modalidad online a través de plataforma moodle con clases por videoconferencia y sesiones grabadas y 300 horas para la elaboración del TFM desde el inicio del postgrado.

Casos prácticos, simulaciones, talleres y encuentros temáticos.

Evaluación continua mediante actividades y participación.

Tutorías para el seguimiento de trabajos y casos prácticos.

TFM desde el inicio del Máster, con elección de tema, desarrollo progresivo y defensa final.

Los mejores TFM serán seleccionados para su publicación en el libro ***Manual de Prácticas Restaurativas y Gestión Estratégica del Daño en Sistemas Complejos***, con **ISBN**.

El funcionamiento académico se recoge en el **Cuaderno del Alumnado**.

PROGRAMA ACADÉMICO:

MÓDULO I FUNDAMENTOS Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

1. ORIGEN, CONCEPTO, MARCO JURÍDICO Y HERRAMIENTAS DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

- Origen, principios fundamentales y evolución de las Prácticas Restaurativas.
- Principales herramientas formales e informales y criterios básicos para su aplicación.

2. JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO

- Aplicación en el sistema penal de menores y adultos.
- Justicia Restaurativa en contextos judiciales.
- Métodos restaurativos en casos de violencia de género y violencia doméstica.

3. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LAS RELACIONES CIUDADANAS Y ORGANIZACIONES

- Relaciones vecinales y convivencia comunitaria.
- Multiculturalidad y diversidad cultural.
- Procesos públicos de toma de decisiones. Open Space
- Aplicación de la metodología restaurativa en empresas, asociaciones y organizaciones complejas.

4. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

- Los Centros formativos (escuela, instituto, universidad) como comunidades restaurativas.
- Prevención y gestión de conflictos y mejora de la convivencia.
- Prácticas Restaurativas en el aula.
- Participación de estudiantes, docentes y familias.
- Análisis de casos y experiencias educativas.

5. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LAS RELACIONES FAMILIARES

- Conflictos familiares y abordaje restaurativo.
- Dinámicas intergeneracionales y comunicación empática.
- Círculos y encuentros restaurativos en el ámbito familiar.
- Análisis de situaciones y diseño de intervenciones restaurativas.

6. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

- Normativa internacional de la ONU y de la Unión Europea
- Novedades introducidas en la LECrim por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.
- La Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito y la justicia restaurativa
- Introducción a los MASC: Mediación, Conciliación, Negociación, Arbitraje, Derecho Colaborativo y Prácticas Restaurativas.
- Oferta Vinculante, Opinión de Experto y Tercero Neutral, entre otros mecanismos.

MÓDULO II CONFLICTOS LABORALES, ORGANIZACIONALES DE CONSUMO Y SERVICIOS

1. CONFLICTOS LABORALES Y RELACIONES DE TRABAJO

- Ámbito laboral y acoso: tensiones jerárquicas, protocolos y reconstrucción de la confianza.
- Despidos y reestructuraciones: salidas traumáticas de la empresa y reuniones de desvinculación digna.
- Transición a la prejubilación: crisis de identidad profesional, transferencia de legado y mentoría.
- Negociación colectiva y diálogo social: bloqueos entre patronal y sindicatos.
- Integración de personas inmigrantes: conflictos relacionados con el acceso al empleo y las condiciones laborales.

2. ORGANIZACIONES Y ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Asociaciones y ONG: luchas de poder internas.
- Colegios profesionales: conflictos éticos y deontológicos, malas praxis, negligencias, competencia desleal y conflictos de jerarquía.
- Instituciones Públicas y Administración: burocracia, cogobernanza y discrepancias entre Administraciones y ciudadanía.
- Diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

3. CONSUMO Y SERVICIOS

- Defensa del consumidor y suministros.
- Exclusión bancaria en zonas rurales.

MÓDULO III. TERRITORIO, VIVIENDA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1. TERRITORIO Y MEDIO RURAL

- Lindes y propiedad rural.
- Caza, ganadería y uso del monte.
- Gestión de recursos marinos y pesca.

2. VIVIENDA Y TERRITORIO

- Vivienda: inseguridad jurídica, riesgo de exclusión, gestión de parques públicos y convivencia.
- Conflictos relacionados con la construcción y la reforma de viviendas
- Urbanismo y conflictos
- Gentrificación costera y turismo: desplazamiento de residentes por el turismo masivo y búsqueda de soluciones y retornos sociales co-creados con el sector.

3. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Conflictos de energía por renovables.
- Gestión del agua y sequía.
- Conflictos medioambientales y explotación de recursos.

MÓDULO IV CONFLICTOS SOCIALES, SALUD Y NUEVOS ENTORNOS

1. CONVIVENCIA Y CONFLICTOS SOCIALES

- Ámbito comunitario y vecinal.
- Convivencia en el espacio público.
- Clubes deportivos y deporte base.
- Natalidad y crianza.
- Integración de inmigrantes y conflicto social.
- Diversidad religiosa y convivencia.
- Temas internacionales y paz civil.

2. SALUD

- Salud y adicciones tempranas: prevención, responsabilidad individual y apoyo familiar.
- Errores médicos y sistema sanitario: trauma en pacientes y profesionales, reconocimiento del error y aprendizaje sistémico.
- Conflictos y discrepancias surgidos entre profesionales de la salud y aquellos surgidos entre profesionales de la salud y pacientes

3. ENTORNOS DIGITALES

- Adicciones digitales y ciberacoso.
- Inteligencia Artificial y ética algorítmica.
- Fraude digital y estafas.

MÓDULO V. DAÑO PROFUNDO, TRAUMA Y JUSTICIA SISTÉMICA

Máxima complejidad restaurativa, en la que el daño afecta de manera profunda a la integridad personal, relacional o comunitaria y puede implicar trauma individual y social.

1. FAMILIA Y DAÑO PROFUNDO

- Herencias y disputas familiares.
- Reagrupación familiar tras largos periodos de ausencia.
- Divorcios de alta complejidad.
- Maltrato familiar y doméstico.
- Violencia filioparental.
- Abandono y adopción.

2. VIOLENCIA Y PROTECCIÓN

- Violencia de género.
- Protección de menores y abusos.

3. JUSTICIA PENAL Y PENITENCIARIA

- Daños graves en el ámbito penitenciario.
- Justicia penal y delincuencia.

4. DAÑO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO

- Violencia institucional.
- Daños colectivos, históricos y transgeneracionales.
- Reparación colectiva y simbólica.

5. TRABAJO MULTIDISCIPLINAR EN EL ABORDAJE DEL DAÑO

- Intervención multidisciplinar ante situaciones de daño complejo.
- Participación de profesionales de la Psicología y la Psiquiatría.
- Coordinación entre profesionales en situaciones de trauma y daño profundo.
- Análisis conjunto del impacto psicológico, emocional, relacional y social del daño.
- Trabajo interdisciplinar en procesos de responsabilización, reparación y recuperación postraumática.

6. MÉTODOS DE ABORDAJE DEL DAÑO

- Identificación y valoración del daño.
- Análisis de sus consecuencias individuales, familiares, sociales e institucionales.
- Métodos restaurativos aplicados al daño profundo.
- Herramientas de intervención ante situaciones traumáticas.
- Procesos de responsabilización y reparación.
- Restauración de la seguridad, la dignidad y la confianza.
- Diseño de respuestas adaptadas a la naturaleza y gravedad del daño.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

El **TFM se inicia desde el comienzo del programa** y se desarrolla sobre un conflicto, organización o ámbito profesional elegido por el participante.

Podrá consistir en un **protocolo, programa de intervención, proyecto profesional, investigación aplicada o estrategia de gestión de un conflicto complejo**.

Los mejores trabajos serán seleccionados para formar parte del libro ***Manual de Prácticas Restaurativas y Gestión Estratégica del Daño en Sistemas Complejos***, publicado con **ISBN**.

ÁMBITOS DE ESPECIALIZACIÓN

El participante podrá orientar sus **casos prácticos y su TFM** hacia:

1. **Justicia penal y sistema penitenciario**
2. **Familia, educación y convivencia**
3. **Salud, trauma y adicciones**
4. **Ámbito laboral y organizacional**
5. **Administración Pública y gobernanza**
6. **Consumo, banca y servicios esenciales**
7. **Recursos naturales y medio ambiente**
8. **Territorio, vivienda y gentrificación**
9. **Entornos digitales y tecnología**
10. **Conflictos sociopolíticos e internacionales**

TITULACIÓN Y AVAL INSTITUCIONAL

Al finalizar el programa, el participante obtendrá el título de:

MÁSTER EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPUESTA AL DAÑO (MPR+GD)

Programa avalado por:

- **Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)**
- **Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos**
- **European Institute for Restorative Practices**

El Máster tiene una estructura **modular y acumulativa**, permitiendo obtener **certificaciones intermedias** a medida que se superan los distintos niveles del programa por ejemplo Especialidad Técnica.

RÉGIMEN DE CONVALIDACIONES Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Máster reconoce la **formación y experiencia previa**, con especial consideración para **docentes, formadores y profesionales con amplia trayectoria académica o especializada**.

- **Convalidación de hasta el 30 %** de las materias, previa acreditación de formación equivalente realizada en universidades o entidades de reconocido prestigio.
- **Preferencia para docentes y expertos en formación**, valorando las materias previamente impartidas, cursadas o acreditadas.
- La resolución corresponderá a la **Dirección Académica**, tras el estudio individual de cada expediente. Todas las personas interesadas en realizar convalidaciones tendrán que realizar la solicitud en master@epostgrado.es.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Al finalizar el Máster, el participante estará capacitado para:

- **Diagnosticar** conflictos y daños.
- **Formación de formadores.**
- **Diseñar** estrategias restaurativas.
- **Facilitar** diálogo y procesos multiparte.
- **Gestionar** conflictos organizacionales, sociales e institucionales.
- **Promover** responsabilidad y reparación.
- **Intervenir** ante daños complejos y colectivos.
- **Diseñar protocolos y programas** para organizaciones e instituciones.
- **Evaluar** resultados e impacto.

EIRP | European Institute® for Restorative Practices
connect • restore • transform

Con la inscripción en el programa, el alumno/a pasa a formar parte de la comunidad del European Institute for Restorative Practices® (EIRP), pudiendo identificarse como “miembro asociado” del Instituto.

Marca registrada oficialmente: European Institute for Restorative Practices® se encuentra registrado ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) con el número M4202975 (Ministerio de Industria y Turismo de Espala), reforzando la identidad y reconocimiento institucional del proyecto.

Desarrollo profesional y formación continua: Acceso preferente a cursos, seminarios, jornadas y actividades formativas, así como orientación sobre nuevas oportunidades de especialización.
Apoyo y asesoramiento profesional: Orientación para mejorar el perfil profesional, currículum, de candidaturas y desarrollo de la trayectoria profesional.

Proyección y participación profesional de organizar cursos y jornadas con el aval del EIRP en jornadas, publicaciones, actividades académicas y otras iniciativas promovidas por los miembros.

Networking y relaciones profesionales: Vinculación con una comunidad de docentes, profesionales, directivos y antiguos alumnos relacionados con las Prácticas Restaurativas. Representar a Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Membresía EIRP®: Los alumnos podrán hacer referencia a su vinculación como “Miembro Asociado del European Institute for Restorative Practices® (EIRP)” en su currículum y perfil profesional.

CALENDARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA

Duración: del 23 de octubre de 2026 al 2431 de julio de 2027. Carga lectiva total: 1.500 horas

Bloque	Módulo / Nivel	Periodo	Horas
Módulo I	Fundamentos y ámbitos de aplicación de las Prácticas Restaurativas	23 octubre – 18 diciembre 2026	200 h
Módulo II	Conflictos laborales, organizacionales, de consumo y servicios	11 enero – 19 febrero 2027	300 h
Módulo III	Territorio, vivienda, recursos naturales y medio ambiente	22 febrero – 12 de marzo 2027	300 h
Módulo IV	Conflictos sociales, salud y nuevos entornos	15 de marzo– 20 de mayo 2027	200 h
Módulo V	Daño profundo, trauma y justicia sistémica	21 de mayo – 23 junio 2027	200h
TFM	Trabajo Final de Máster	Desarrollo transversal. Del 24 de junio al 23 de julio de 2027	300 h

El **TFM se inicia desde el comienzo del programa**, de manera que el alumno pueda desarrollarlo progresivamente y finalizarlo al mismo tiempo que concluye el curso. Se desarrollará sobre un conflicto, organización o ámbito profesional elegido por el participante.

CLAUSTRO DOCENTE

El Máster cuenta con un claustro de profesionales de reconocido prestigio y amplia trayectoria, que combina experiencia académica con intervención directa en conflictos reales.

El profesorado aporta décadas de experiencia profesional, participación en proyectos pioneros, programas públicos, investigación, docencia universitaria y desarrollo de modelos de mediación y prácticas restaurativas en España y otros países.

EQUIPO DOCENTE



Anna Vall Rius

Abogada y mediadora. Doctora en Justicia Restaurativa, profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Victimología en la Universidad de Barcelona. Socia fundadora de Logos Media, empresa que acompaña y ayuda a las personas, grupos, empresas y organizaciones a que encuentren las mejores soluciones a sus situaciones conflictivas y discrepancias, a partir del dialogo y la comunicación positiva entre las partes. Ha participado en diferentes proyectos de investigación como el Libro Blanco de la Mediación en Cataluña y también en dos proyectos de investigación que obtuvieron el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, uno sobre la mediación aplicada en el ámbito penal y el otro sobre mediación en casos de violencia de género archivados. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Ansel Guillamat Rubio

Mediadora y psicóloga. Especialista en Psicología Clínica. Terapeuta Familiar Escuela Universitaria UAB. Máster en Gestión y Resolución de Conflictos IL3· UB. (2001). Experiencia como psicóloga forense en el ámbito civil y penal. Docente en mediación y otras ADR en diferentes Máster y programas universitarios e instituciones. Miembro fundador y presidenta de la Sección ARC del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (1996-2003). Psicóloga y mediadora en el Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña desde 1990. Implementación de programas de Mediación y formación de mediadores en el ámbito judicial desde 1998, en la especialidad de conflictos familiares en los juzgados penales, familiares y civiles. Supervisora técnica de la primera experiencia de coordinación de parentalidad 2012-2013 en España por Logos Media + Q Mediar. Co-coordinación del Programa piloto de Coordinación de Parentalitat realizada por el Centro de Mediación de Cataluña. DGDE y Mediación. Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña (2015-2017). Desde 2020-actualidad responsable de la Unidad Colaborativa para la implementación de la mediación y ADR's en los Juzgados de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Francisca Lozano Espina

Doctorada en Psicología y mediadora familiar, penal y penitenciaria. Profesora de Justicia Restaurativa y otras asignaturas en el Grado en Criminología de la Universidad Francisco de Vitoria. Miembro fundadora de la Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos, tesorera y coordinadora del programa Mediación Penitenciaria desde 2005 y Coordinadora de Proyectos Restaurativos en esta misma entidad. Miembro fundadora de la Federación Española de Justicia Restaurativa. Psicóloga y mediadora familiar en Centro de Apoyo a las Familias (2005-2019). Participante en varias publicaciones y docente y formadora en numerosas entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Gema Varona Martínez

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Doctora en Derecho con Premio Extraordinario de Doctorado (1987). Ha obtenido becas de investigación y formación por parte de diferentes entidades como Ararteko/Defensoría del Pueblo Vasco, Instituto de Helsinki afiliado a las Naciones Unidas, Comisión Fulbright/Seminario Salzburgo o el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Ha realizado diferentes actividades investigadoras en otras instituciones fuera de su Universidad, como el Instituto Max-Planck de Derecho penal comparado e internacional (Friburgo, Alemania), la red 'Intimate partner violence, risk and security: Securing women's lives in a global world'(Monash University, Australia), la UNED, el CSIC, la Universidad de Alicante, el Instituto Intervict en Holanda o la Universidad de Guadalajara en México. Miembro del Consejo de Dirección del IVAC y presidenta de la Sociedad Científica Vasca de Victimología, vinculada a la Sociedad Mundial de Victimología, y coeditora de la Revista de Victimología. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Marta Sánchez Surroca

Trabajadora social y mediadora. Máster en mediación restaurativa penal juvenil por la UNIR. Actualmente, mediadora del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil. Experiencia en mediación comunitaria y en proyectos de desarrollo comunitario para la mejora de la convivencia a nivel preventivo. Participación en el Proyecto de inclusión política de grupos vulnerables del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá. Docente del máster de ejecución penal en la comunidad y justicia restaurativa de la Universidad de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Ana María Carrascosa Miguel

Magistrada. Ingresó en la carrera judicial en el año 1988 por el turno de oposición libre, estando especializada en jurisdicción penal. Es Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflicto de la Universidad Carlos III de MADRID. Involucrada en la implantación de los ADR en el ámbito intrajudicial desde el año 1999, en el año 2008 puso en marcha un proyecto piloto de mediación en el juzgado de lo Penal nº 2 de Valladolid del que era titular. Desde el año 2014 hasta septiembre de 2020, ha estado encargada en el Consejo General del Poder Judicial español de la implantación, supervisión y desarrollo de los programas de Mediación Intrajudicial y otros ADR para todo el país. Actualmente está destinada en el Ministerio de Justicia como asesora. Colabora como docente en diversos cursos y másteres relacionados con la negociación y la mediación en Universidades - tanto españolas como extranjeras-, Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio, etc. Destaca su colaboración en el Aula Iberoamericana y AECID, donde ha sido y es directora y docente en diversos cursos (garantías del proceso penal, acceso a la justicia, modernización y nuevas tecnologías, mediación, justicia restaurativa, etc.). Actualmente es la representante del Consejo General del Poder Judicial en el proyecto RE-JUSTICE (financiado por la Comisión Europea) que tiene por objeto la formación de jueces y fiscales europeos en justicia restaurativa y en el que participan el CGPJ y la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro de Gemme-Grupo europeo de magistrados por la mediación- desde la constitución de su sección española en el año 2007, ha pertenecido a su junta directiva como coordinadora del área penal y del territorio de Castilla y León.



María Carme Boqué Torremorell

Maestra, pedagoga y doctora en educación, posgraduada en mediación y resolución de conflictos. Profesora titular en la Universitat Ramon Llull de Barcelona, en los cursos de grado y máster de formación del profesorado. Miembro del grupo de investigación PSITIC de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna. Ha colaborado con distintas consejerías en la implementación de programas de convivencia, mediación escolar y prevención de la violencia en la escuela. Ha publicado numerosos artículos, libros y manuales prácticos sobre cultura de paz, participación infantil, acoso escolar, competencias socioafectivas, ciudadanía democrática, mediación escolar y prácticas restaurativas. Participa en diversos cursos y jornadas como ponente tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Rafael Llinás

Psicólogo y mediador. Trabaja como Jefe del Servicio de Mediación y de la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs. Ha sido profesor en el Institut de Seguretat Pública de Catalunya, es actualmente docente en el Màster de Mediación de la Universidad Pompeu Fabra, en el Colegio de Abogados de Barcelona, en el Consell de l'Advocacia Catalana y en el Màster del Colegio de Doctorados y Licenciados. Algunas de sus publicaciones más destacadas són «La Mediació Ciutadana: una nova política pública (bases d'implantació)», publicado por la Diputación de Barcelona, y «Guia para el mediador profesional: caja de herramientas y apuntes específicos sobre mediación mercantil y en la empresa familiar», publicado por la editorial Gedisa y del que es coautor junto con Antoni Vidal i Teixidó. Ganador de la medalla al mérito profesional 2018 otorgada por Diario de Mediación. Explica historias sobre el conflicto en el blog www.conflictopolis.com. Galardonado en el año 2019 como el mejor blog de mediación por la Asociación Madrileña de Mediadores.



Yolanda Muñoz Hernán

Licenciada en Psicología. Postgrado en Mediación y Gestión de Conflictos. Especialista Universitaria en Derechos Humanos en un Mundo Global. Formación en Mediación Familiar. Psicoterapeuta de Familia y de Pareja. Técnico en intervención Social con colectivos marginados. Co-fundadora y coordinadora de la Fundación Gizagune. Miembro fundador del Grupo BIRA, para la Gestión del Cambio. Vinculada a Gernika GoGoratuz entre 1998 y 2006 siendo Responsable del Área de Desarrollo Comunitario. Formación en Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Gestiona el servicio de Mediación Comunitaria y Convivencia del Ayuntamiento de Amurrio. Planes Integrales de Convivencia en el ámbito municipal. Educación por la Paz en el sistema escolar. Es docente en postgrados de diversas Universidades nacionales e internacionales. Codirectora del Postgrado de Mediación y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bilbao. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Blanca Barredo Gutiérrez

Abogada y Mediadora. Socia fundadora (IMI) Instituto de Mediación Integral y la (RIEEB) Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar. Coordina los grupos de investigación de convivencia, mediación y prácticas restaurativas, así como, de infancia en riesgo del Instituto de Desarrollo Profesional-Instituto de Ciencias de Educación de la Universidad de Barcelona. Ha impulsado la formación en Prácticas Restaurativas del profesorado de infantil, primaria y secundaria, así como de otros profesionales de los ámbitos de justicia, menores, comunitaria y empresa. Vicepresidenta de la comisión de abogados mediadores del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Ponente en los másteres de mediación del ICAB, del consejo de los ilustres Colegios de la Abogacía de Cataluña y del máster de mediación y gestión colaborativa de conflictos organizado por Logos Media y el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y en Ciencias de Cataluña. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:	
Nombre	
Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por FEESS/EDAE, Escuela Española de Mediación, Universidad a Distancia de Madrid y Logos Media, con la finalidad de gestionar su posible matriculación en el curso de Máster en Mediación y Prácticas Restaurativas. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FEESS/EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º C 28009 – Madrid o enviando un correo electrónico a master@epostgrado.es, junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

[___Si] [___No] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

[___Si] [___No] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

A este formulario de inscripción al curso debes adjuntar:
Fotocopia del DNI o Pasaporte, CV y justificante de pago de la matrícula. Enviar todo por email a: master@epostgrado.es

Firma y Fecha

c/ Fernán González, 50 5º A - 28009 Madrid
Teléfono: 91 402 00 61
Email: master@epostgrado.es